

# LA RSE COMO INNOVACION EN EL MODELO DE GESTION DEL SIGLO 21

*Profesor de la cátedra "RSE: como del modelo de gestión del siglo XXI", Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Subsecretario de Políticas Económico Sociales de la provincia de Buenos Aires. Ex director de Siderar.*

Todos Buscamos nuestro lugar en el mundo. Desde ese sitio, podemos construir la mirada peculiar, propia, que enlace lo local con lo global y que evalúe el modo en que lo uno incide en lo otro y considere además, las reciprocidades posibles, sus costos y beneficios.

Desde nuestro lugar, alentaremos al Sector Empresarial a continuar profundizando la línea de trabajo en conjunto con la Comunidad, aportando a la construcción de una economía local y mundial más sustentable e inclusiva.

Es una invitación a las empresas a asumir su responsabilidad social para que, juntamente con otros sectores de la Comunidad, sean parte de la solución de aquellos problemas que la globalización conlleva, ya que sin duda existe un efecto de la mundialización en la periferia y de ésta en el mundo globalizado.

Partiendo de esta convicción, se impone desde nuestro lugar en el mundo, una legítima invocación al Sector Empresarial: que conduzca su negocio teniendo en cuenta una guía de valores y considerando a la empresa como la herramienta de inclusión social por excelencia. Aquella empresa que general exclusión social lesiona el mercado, razón de ser de su propia existencia.

## **Una marca de la época**

*"Si la política de proximidad no hubiera sido vaciada de contenido, si los empleos para jóvenes no hubieran sido suprimidos, si los créditos de las asociaciones de los barrios no hubieran sido reducidos, no estaríamos donde estamos ahora".<sup>1</sup>*

Este diagnóstico está vigente y se inserta en el marco de lo auspiciado por el Foro Económico Mundial de 1999, ocasión en la que Kofi Annan – Secretario General de las Naciones Unidas – hizo un llamado al sector privado para que trabaje en conjunto con las uniones de trabajadores y la sociedad civil, aportando a la construcción de una economía mundial más sustentable e inclusiva.

---

<sup>1</sup> *Ministro Francés Lionel Jospin: "Francia: un país en llamas". Revista NOTICIAS, 12 de septiembre de 2005*

Con el fin de avanzar en esta dirección, la propuesta de dicho foro ha promovido, hace ya más de seis años, la incorporación a la empresa de principios que gozan de consenso universales, tales como : Derechos Humanos y Estándares Laborales. Estos últimos implican : el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la erradicación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.

### **Hecho social**

La exclusión es un hecho social de nuestro tiempo. El Hecho Social es *“Todo modo de hacer, fijado o no, capaz de ejercer sobre un individuo una coacción exterior”*.<sup>2</sup>

Se trata, en fin, de modos de actuar, de pensar y de sentir que exhiben la notable propiedad de que existen fuera de las conciencias individuales. Los procesos de inclusión serán posibles en la medida en que su necesidad y práctica sean incorporados al individuo como ejercicios de conciencia que constituyan un pasaje desde lo social hacia lo psicológico. Entendemos a la exclusión como un proceso social, pero su contracara – la inclusión social – es un proceso individual.

### **Indicadores socioeconómicos productivos comunitarios**

Los especialistas conocen los indicadores socioeconómicos, productivos, comunitarios. Podemos agruparlos en cinco categorías, que ayudan a interpretar la realidad de acuerdo al análisis de los respectivos datos macroeconómicos y estadísticos: 1) Economía e Industria (presupuesto nacional, coparticipación con las provincias, parque industrial), 2) Población (tasas de mortalidad infantil, mortalidad general, natalidad, medición por persona y por hogares de los habitantes por debajo de los nivel de NBI – necesidades básicas insatisfechas, 3) Educación (cantidad de establecimientos y matrículas estatales y privados y cantidad de docentes en establecimientos estatales y privados), 4) Salud (cantidad de pacientes sin internación y con internación en los niveles Nacional, Provincial y Municipal, cantidad de camas disponibles en el sistema sanitario, cantidad de beneficiarios de obras sociales en contraste con la población sin cobertura), 5) Seguridad (datos de relevamientos, cada 1.000 habitantes, de la cantidad de policías, móviles, delitos en general y delitos violentos en especial).

El hecho de conocer estos indicadores no ha garantizado conductas tendientes a la solución de los problemas que de ellos emergen. El capitalismo ha dado muestras de su fracaso, en el intento de resolver estas problemáticas. El socialismo – por otro camino – también ha demostrado su incapacidad en este sentido. La legalidad de la propiedad no está legitimada en tanto y en cuanto haya exclusión social.

---

<sup>2</sup> *Emile Durkheimi*: “Las reglas del Método Sociológico”. Editorial Orbis, Barcelona, 1982

## **Comisión de las Comunidades Europeas**

Las perspectivas son alentadoras. El mundo está tomando conciencia. Así lo demostró la Comisión de las Comunidades Europeas. El Libro Verde, documento emanado de dicha comisión (Bruselas, 18 de julio de 2001) plantea como objetivo: fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), *“Promoting an European framework for Corporate Social Responsibility”*.

El citado documento tiene por objeto iniciar un amplio debate sobre cómo se podría fomentar en la Unión Europea la responsabilidad social de las empresas en el ámbito europeo e internacional.

En él se indaga acerca de: a) ¿Qué es la Responsabilidad Social de la Empresa? y se responde “...la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales (comunitarias) y medioambientales en sus aplicaciones comerciales y sus relaciones con interlocutores”; b) ¿Cuál es su alcance? y se contesta: “La Responsabilidad Social de la Empresa no se debe considerar sustitutiva de la reglamentación o legislación sobre derechos sociales o normas medioambientales, ni permite tampoco soslayar la elaboración de nuevas normas apropiadas”.

### **La empresa como ordenador social**

Partimos de la premisa enunciada, consignando que “La empresa, como institución de base, configura el subsistema económico dentro del orden social para seguir siéndolo, estar y conformar el mismo para servirse y servirlo”.<sup>3</sup>

### **De la reingeniería a la re-socialización del rol de la empresa.**

La empresa, para superar la crisis, debió transitar el proceso anunciado. “Si la organización empresarial en sus decisiones no pondera que funciona como un ordenador social y su concepción de negocio no supera los límites organizativos de la empresa, su visión, misión, objetivos de servicios técnicos, afectivos, de resultados y estéticos, no atienden esa función de ordenador social, desestabiliza al Estado y por ende, la empresa y las personas sufrirá consecuencias imprevisibles por ello”.<sup>4</sup>

Hoy, que hemos pagado el alto costo de la re-ingeniería, es responsabilidad de los que han superado la crisis, atender las consecuencias de la misma.

### **La gestión: herramienta de transformación**

En nuestra opinión, los problemas se resuelven con las buenas reglas del arte de la gestión. ¿Qué es la gestión? Es la administración de recursos, información, comunicación y conductas personales y organizacionales. ¿Para qué gestionar adecuadamente? Para el mejor uso de recursos, la mayor

<sup>3</sup> Vicente Spagnulo: Revista “Iglesia y Trabajo”, No. 1, 1997.

<sup>4</sup> Vicente Spagnulo: Revista “Iglesia y Trabajo”. No. 3, 1997.

veracidad de la información, el desarrollo de espacios organizacionales para la concreción de conductas individuales y corporativas, morales y éticas. ¿Qué otras ventajas nos aporta una adecuada gestión? Nos habilita para adquirir, preservar y desarrollar los capitales.

### **Formas básicas del capital (Banco Mundial)**

Como es sabido, el problema de la definición de los factores del desarrollo sustentable ha sido objeto de análisis permanente. El Banco Mundial ha elaborado una presentación de estos factores fundamentada en la visión de diferentes formas de capital. La sustentabilidad y su relación con la eficacia de un sistema de producción se analizan más claramente si se apela a la construcción intelectual de distintas formas de capital. Esta elaboración lingüística torna interdisciplinaria la posibilidad de análisis del capital y va más allá de la tradicional definición de función de producción, sus factores y sus remanentes.

Así podemos referirnos al capital desde distintas ópticas: 1) Capital Natural. Constituido por la dotación de recursos naturales con los cuales cuenta un país. 2) Capital Construido. Generado por el ser humano, que incluye diversas calificaciones: infraestructura, bienes de capital, financiero, comercial, etc. 3) Capital Humano. Determinado por los grados de nutrición, salud, educación de la población. 4) Capital Social. Se refiere a las instituciones, relaciones y normas que confirman la calidad y cantidad de los organismos sociales de una Comunidad.

El Capital Social es “el grado de confianza existente entre los miembros de una sociedad (organización), las normas de comportamiento cívico aplicadas y el nivel de asociatividad que las caracteriza”. (Robert Putman)

El Capital Social se construye a partir de una sociedad integrada, a partir del fortalecimiento y pleno desarrollo de sus estamentos y actores, que así intentamos describir.

*Ciudadanía*: existe y se fortalece a partir del ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones. *Comunidad Civil*: está constituida por el Gobierno, los Medios de Comunicación y las Organizaciones Civiles. *Comunidad Comercial*: está compuesta por Consumidores, Clientes y Proveedores. *Comunidad Técnico Profesional*: está conformada por Organizaciones Empresariales, Sindicatos y Empleados. *Comunidad de Capital*: se encuentra integrada por Accionistas e Inversores.

### **¿Qué es la integración?**

No es ni sumar ni juntar. Es que las partes se reconozcan en el conjunto y que éste se reconozca en cada una de ellas. Es establecer, entre las partes que constituyen el conjunto, vínculos de reciprocidad.

Las instituciones que integran la Sociedad: Empresa, Familia, Escuela, Fuerzas Armadas y Policía, Partidos Políticos y Grupos Confesionales, pueden

ser abordadas desde distintos ángulos: el subsistema organizativo al que pertenecen y aquellas necesidades sociales que debe satisfacer.

A su vez, cada una de las instituciones, se comunica intra-institucionalmente a través del conocimiento, la experiencia, la habilidad, la actitud y la creatividad de sus miembros. En la medida que estos actúen con transparencia y responsabilidad, legitimarán los referidos vectores de comunicación, adquiriendo así autoridad.

Se distinguen así claramente dos tipos de organización: 1) Organización Objeto: cumple reactivamente con los requerimientos externos que se le imponen, 2) Organización Sujeto: ejerce plenamente sus elecciones frente a las cuestiones por las cuales se siente responsable y a las que le son exigibles.<sup>5</sup>

Tenemos que buscar la idea de los nuevos paradigmas sociales: “Hay algo más fuerte que todos los ejércitos del mundo... es una idea cuando su momento ha llegado” (Víctor Hugo). Aún en lo conocido se puede innovar. El hacer de buenos maestros es que “saben encontrar una nueva verdad en un saber antiguo” (Confucio).

De la misma manera que la tecnología se ha valido de la novedad para buscar instrumentos que den respuesta a sus necesidades, las ciencias sociales y la gestión política están en deuda en su respectiva búsqueda de soluciones. Ello porque no han transitado los nuevos caminos en pos de la respuesta a la problemática social. Están en deuda, decimos, porque no han gestado la transformación a través de la innovación. Lo social requiere enfrentar la problemática existente a través de un enfoque integralmente nuevo. De la misma manera que la tecnología aporta soluciones a su problemática a través de lo nuevo, las ciencias sociales y la gestión política se encuentran compelidas a transitar el camino de la transformación y el cambio a través de lo nuevo, tarea que definimos como *Proceso Transnovus*.

El vector de la tecnología es la utilidad, el vector de lo social es la relacionalidad.

### **Problemas sociales**

RIQUEZA: “El 10% más rico tiene el 48% del ingreso nacional, el 10% más pobre, sólo el 1,6%”. DESOCUPACION: “En la década del '90 la tasa de desocupación fue del 13 % al 22%”. POBREZA: “En el año 2002, el 58% de la población fue censada como pobre”. INSEGURIDAD: “En 1992 hubo en la Argentina 500.000 delitos, a fines del 2000 la cifra se había triplicado”. (Bernardo Kliksber).

Asumir riesgos, buscar nuevos horizontes: “Arriesgarse e innovar, no hay que castrar porque la sana rebeldía ayuda a crecer... otear nuevos horizontes porque hay nostálgicos que quieren reeditar, de modo fundamentalista, cosas que no existen más”. (Cardenal Jorge Bergoglio).

---

<sup>5</sup> Leonardo Schvarstein: “La inteligencia de las organizaciones”. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.

Relación padres-hijos-educación. Propuesta de las cinco piedritas a los educadores).

### **Conclusión para el empresariado argentino**

a) Situación: La Responsabilidad Social Empresaria se ha instalado y está contextualizando el accionar de las empresas líderes, nacional e internacionalmente.

b) Necesidad: Reflexionar sobre la Responsabilidad Social Empresaria y consensuar un lenguaje común, los ámbitos que la comprenden y organizar las acciones dentro del marco conceptual del mismo, para que éstas sean eficaces y eficientes.

c) Fundamento: La empresa como ordenador social es un educador no formal por excelencia. Aquí radica la esencia de la Responsabilidad Social Empresaria.

d) Compromiso a asumir: Los jóvenes. El empresariado argentino no debe permitir, desde su lugar de responsable social, que los jóvenes pierdan el interés por su rol de ciudadanos, por el ejercicio pleno de su ciudadanía. Debe propender a que los jóvenes sean atendidos adecuadamente en su salud física y emocional y a que reciban el necesario nivel educativo, porque las carencias derivadas del abandono en esas áreas se manifiestan como posteriores detonantes de insatisfacción, marginalidad y violencia.

### **Responsabilidad social**

Esta no incumbe sólo al empresariado, sino que en tanto los empresarios están insertos en la Comunidad, su Responsabilidad Social Empresaria se vincula a la seguridad, a lo económico, familiar, educativo, político y religioso.